CONTRATISTA	DANIELA HOYOS CARDONA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL
CONTRATO N°	163-2025
SUPERVISOR	ELIANA SULAY CAÑAS VELEZ
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar a la CARDER los servicios profesionales como bióloga, para el seguimiento y control de los otorgamientos ambientales del componente fauna y la ejecución de medidas de control y manejo relacionados con fauna silvestre en el Departamento de Risaralda.
TERMINO	

CARDER
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (ALCANCE)	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				
1	Realizar seguimientos periódicos al Plan Poblacional e ingreso y salida de individuos silvestres del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira- Bioparque Ukumarí, con relación al componente biológico, considerando revisión de expediente, emisión de pronunciamiento (acta de visita, oficio y/o concepto técnico, acta de reunión, listado de asistencia) según aplique.				X		X			X				X				X				X				X				X		X		X				X		X		
2	Ejecutar los seguimientos a los otorgamientos ambientales de competencia de la Corporación, referentes al componente biótico-fauna de acuerdo a la demanda, según la normatividad vigente y los procedimientos internos definidos en el Sistema Integrado de Gestión.				X		X		X				X				X				X				X				X	X		X		X			X		X		X	
3	Ejecutar las medidas que busquen fortalecer el control y manejo de especies de fauna silvestre nativa e invasora en el departamento (atención de PQRSD, elaboración de documentos, conformación y/o participación de reuniones, mesas de trabajo, capacitaciones y comités).			X	X		X	X				X	X			X	X		X	X				X	X		X	X			X	X			X	X			X	X		X
4	Efectuar las diferentes actividades asignadas por el Supervisor, que seannecesarias para dar cumplimiento al objeto contractual.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Daniela Hoyos Cardona.

DANIELA HOYOS CARDONA
C.C. No.1.093.220.769Biologa MP No.1.093.220.769 CPB

Jackeline Rivera G.

Vo. Bo. **JACKELINE RIVERA GOMEZ**
Interventora